	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

**INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

Informe de evaluación y cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con corte a diciembre 31 de 2021

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

Enero 14 de 2022

**OBJETIVO:**

Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas conforme al cronograma establecido.

**ALCANCE Y/O CORTE:**

Enero 1 a 31 de diciembre 2021

**CRITERIO(S) / NORMA(S):**

- Guía “**Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**”-DAFP.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011, "Estatuto Anticorrupción".
- Decreto 648 de 2017, Artículo 17, El cual establece los roles de las Oficinas de Control Interno.
- Decreto 1499 de 2017, Establecimiento de MIPG, Séptima Dimensión -Control Interno


**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**CONDICIÓN ACTUAL, ESTADO, AVANCES Y/O LOGROS**

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Plan el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2021, teniendo en cuenta la información de seguimiento reportada por la Oficina Asesora de Planeación, realizó la verificación al cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas conforme al cronograma establecido.

La estrategia de Rendición de Cuentas de Prosperidad Social, se encuentra incluida en el componente No.3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado en la página WEB de la Entidad en el botón de Transparencia en el siguiente link:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2F2021%2FPlanes%2FPAAC%2F2021&FolderCTID=0x0120003C629ABF91370F45A69D02D6243A8D6F&View=%7B32453FC5%2D1CD9%2D4B6E%2DA63>

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

[C%2DD55CC7DC66D6%7D](#) , es un componente fundamental ya que es el proceso mediante el cual la Entidad informa, explica y da a conocer sus resultados de la Gestión Institucional a los grupos de valor y grupos de interés a través de un ejercicio de diálogo y retroalimentación.


La Estrategia de Rendición de Cuentas fue realizada de acuerdo con los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, versión 02. Y la guía para elaboración del Plan Anticorrupción y Acciones de Participación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del DAFP.

En cada uno de los subcomponentes Información, diálogo y responsabilidad, se formularon actividades en articulación con el equipo institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas que permitieron dar cumplimiento a lo requerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en total se establecieron 12 actividades a las cuales se realizó seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación de manera cuatrimestral, así mismo, la Oficina de Control Interno realiza la verificación del cumplimiento de las actividades y elabora un informe que se encuentra publicado en la página WEB de la Entidad en el siguiente link:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2f2021%2fControl%2dInterno%2f2%2dReportes%2dde%2dControl%2dInterno%2f2%2d5&FolderCTID=0x0120003C629ABF91370F45A69D02D6243A8D6F>

Con corte al 14 de enero de 2022 se verifica el cumplimiento de las actividades en un 99.05%, relacionando que la actividad 2.5 “Realizar auditorías visibles en la implementación de proyectos de infraestructura” establecida en el componente de Dialogo cerró con 443 auditorías visibles realizadas, la Dirección de Infraestructura menciona las siguientes justificaciones en el reporte enviado a la Oficina Asesora de Planeación:

- *“Continúa la emergencia por la pandemia COVID 19, lo que obligó continuar con la implementación del Protocolo de Auditorías visibles atípicas, el cual permitió realizar las auditorías de manera virtual, se realizaron Auditorías presenciales en muy contados casos por situaciones muy específicas.*

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

- *En las actuales condiciones de pandemia, se ha dificultado enormemente la convocatoria y la participación de los beneficiarios, lo que obligó en muchas ocasiones a aplazar y/ o cancelar las auditorías programadas.*
- *La deficiente conectividad de algunos municipios que obligó muchas veces a cancelar o aplazar las auditorías visibles.*
- *La dinámica de las obras, en la medida que las Auditorías visibles están sujetas al inicio, avance y terminación de las mismas.*
- *El inicio y desarrollo de la convocatoria 001 exigió un gran porcentaje de dedicación de los profesionales sociales, en la realización de más de 1.000 visitas de pertinencia y la revisión (primera, subsanación y maduración) de más de 1.800 iniciativas presentadas.*

*Con la realización de las 443 Auditorías visibles, el Equipo Social dio respuesta a las necesidades de la Dirección de Infraestructura”.*

De acuerdo con este reporte, las 443 Auditorías visibles fueron suficientes para dar cumplimiento a la actividad. Se sugiere para la vigencia 2022 se tenga en cuenta estas mismas dificultades presentadas para el establecimiento de la meta en el PAAC.


**FORTALEZAS, RIESGOS OBSERVADOS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RETOS:**

**Riesgos:**

Para la actividad referente a la realización de las Auditorías visibles, contemplada para desarrollo en el mes de diciembre, teniendo en cuenta el último reporte de la OAP, la cantidad es de 57 auditorías no realizadas, si bien la meta llega a un 88.6% de cumplimiento no se desarrolló en su totalidad, por lo cual se evidencia materialización del riesgo para el cumplimiento al 100% de la actividad acorde al cronograma propuesto.

**RECOMENDACIONES:**

Se sugiere continuar con los espacios de Rendición de Cuentas Regionales, establecido como actividad en el PAAC, pero que, debido a dificultades por tiempo requerido para el ejercicio, la Dirección de Inclusión Productiva solicitó la eliminación de la actividad, lo anterior teniendo en cuenta que esta es una iniciativa

	<b>FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-CI-24
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 2

mu importante para la interacción con los ciudadanos y que facilita brindar la información de la gestión institucional.

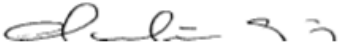
**VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES**

Las actividades fueron verificadas en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**CONCLUSIÓN**

El Departamento Administrativo para la Prosperidad social planteo 12 actividades para la vigencia 2021, evidenciándose un avance del 99.05% de las actividades planteadas en su ejecución a corte 31 de diciembre, el cual representa un cumplimiento alto de las acciones proyectadas.

Lo anterior representa el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas como mecanismo de interacción, transparencia e información referente a la gestión de la entidad.

<b>RESPONSABLE(S) DE ELABORACIÓN:</b>	<b>MONITOREO:</b>	<b>VoBo. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>
 <b>Olga Lucia Gomez Carrillo</b> Profesional Especializado	N/A	<b>Ingrid Milay León Tovar</b> Jefe de la Oficina de Control Interno